



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 9 DE ENERO DE 2020

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º. Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2019.

2º. Dar cuenta del decreto número 10468, dictado por la Alcaldesa en fecha 30 de diciembre de 2019, que resuelve delegar, temporalmente, en el Concejal, Delegado de Hacienda, la competencia para aprobar el reconocimiento y la liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos, cuya aprobación y disposición del gasto hubiera sido acordada por la Junta de Gobierno Local.

3º. Resolver el recurso de reposición interpuesto por la Asociación Cultural Kizomba Élite Castellón contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de noviembre de 2019, que resolvió la convocatoria efectuada para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de desarrollo y fomento de la cultura.

4º. Aprobar el proyecto de convenio de colaboración empresarial, a suscribir con "BP Oil ESPAÑA, SAU", para la realización de las actividades del "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia", previstas realizar los días 6, 7 y 8 de febrero de 2020.

5º. Asignar a los seis grupos políticos municipales, en función de su representatividad en la Corporación Municipal, el número de centros docentes existentes en el municipio, y designar a las personas representantes de este Ayuntamiento en los consejos escolares de centro.

6º. Tomar en consideración el acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal, para la apertura de la actividad de centro de fisioterapia y mejora del rendimiento en la calle Coll del Mancebo número 7 - nave 8, promovida por "Daydreams Health, SL".

7º. Tomar en consideración el acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal, para la apertura de la actividad de laboratorio dental, en la calle Pintor Picasso número 13, escalera 2, entresuelo 1, promovida por "Laboratorio de Prótesis Dental Eduardo López, SL".

8º. Tomar en consideración el acta de comprobación emitida, validando la declaración responsable presentada para la apertura de la actividad de café-bar, en la calle Guitarrista Tárrega número 20.

9º. Otorgar a "Doble F Estudio, SL" licencia ambiental para la instalación de la actividad de estudio de publicidad, en la calle Olocau del Rey número 2, naves 98 y 99, polígono industrial Fadrell.

10º. Otorgar a "G&T Fontanería y Construcciones, SL" licencia urbanística para la construcción de un edificio para cinco viviendas, en planta baja y cuatro plantas en alto, y cinco trasteros, en la calle Sanz de Bremond número 15.

11º. Someter a información pública la oferta de espacios en la vía pública para desarrollar, durante el periodo de Carnaval 2020, del 21 al 23 de febrero, las actividades de venta ambulante y de atracciones de feria.

12º. Aprobar las cuentas justificativas presentadas por las asociaciones de gente mayor beneficiarias de subvenciones económicas concedidas por este Ayuntamiento, a su favor, para el fomento de sus actividades, realizadas en el año 2019.

- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

1º.- Inadmitir, por haber sido presentadas fuera de plazo, tres solicitudes para la concesión de ayudas al alquiler de viviendas, al amparo de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para el año 2019.

2º.- Inadmitir, por haber sido presentada fuera de plazo, una solicitud para la concesión de subvención para la mejora de las condiciones de habitabilidad del interior de las viviendas y obtención del certificado de eficiencia energética para viviendas individuales, al amparo de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para el año 2019.